FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORRAS A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN						
437						
FECHA DE APROBACIÓN						
08/10/2025						
ROL S.I.I						

MF / AGJ

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente Moleon of the color blanks de fecha 24-07-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 192 de fecha 22/01/2025.
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 3050 de fecha 03/03/2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LOCAL Nº 19 COMO PELUQUERÍA en 26.61 m2, con una superficie total de permiso original de 7.227,69 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO- SERVICIO ARTESANAL ubicado en calle/avenida/camino APOQUINDO Nº 6415 LOCAL 19 Lote Nº 1A1 , Manzana --- Localidad o Loteo CHACRA EL CARMEN DE APOQUINDO PLANO SD-53-A Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona UC2/E-Aa+cm del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
COMERCIAL E INMOBILIARIA ENE S.A.	81.724.800-4								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
ANDRES ALEJANDRO VON RITTER DOBSON									
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)									
APOQUINDO 6415 LOCAL 19									
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR						
LAS CONDES									
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE MANDATO ESPECIAL DE FECHA 15.06.2016 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON									
FECHA 15.06.2016 ANTE EL NOTARIO SR (A) HORACIO SILVA REYES									

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
DANIELA DE LA PAZ IRRIBARRA GALLEGOS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.			
DANIELA DE LA PAZ IRRIBARRA GALLEGOS				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
	CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
(*1 × 1 / 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 +	·			

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4 CARAC	TERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA	MENOR MODIFIC	CACIO	NES SIN ALT	TERAR	SU ESTRU	JCT	URA				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)						☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO						
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.						0 DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea) 0						
4.1 DESC	RIPCIÓN DE LAS OBRAS								,,	,		
BREVE DE	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA(PISO FALSO) E INSTALACIONES SANITARIA TERMINACIONES.									AS,		
TIPO DE O	TIPO DE OBRAS							PISO	MPLAZADAS E	ADAS EN: SECTOR		
	HABILITACIÓN DE LOCAL COME	RCIAL COMO PELU	JQUERÍ	A				-1				
4.2 SUI	PERFICIES				•							
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2) 1.821												
4.3 PRO	TECCIONES OFICIALES											
	NO SÍ, especificar	ZCH		□ ICH			OIT		especificar			
	MONUMENTO NACIONAL: CULO PRELIMINAR DEL PORCENT		E I A N		ÓN (có			JARIO DE LA NATURAI		ana nar dansifica	ción)	
	conforme a plazos del Artículo p				•				ciiiileiito dib	ano por densinca	cioni	
	PROYECTO					(DENOIS		PORCENTAJE D	DE CESIÓN			
	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN H Personas/Hectárea	IASTA 8.000				(DENSIL	DAD	DE OCUPACIÓN)	=	%		
								2000				
	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea	OBRE 8.000						44%				
Nota 1: : En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Modificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si éstas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)									ación de			
4.5 CAL	CULO ACUMULADO CON CESION	ES O APORTES DI	EPERIV	1150(5) AN	IERIOR	(ES) (AIT.	. 2.2	z.s. Bis C. de la OGO	· 	ENTA IE DE CECIÓN	LO ADODTI	_
	TIPO PERMISO				N°		FECHA		EFE	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
	DDEOEN	ITE MODIFICA OIÓN	1 (-) - (1	- DEL OLIAD	DO 4.4				0,000%			
,		NTE MODIFICACIÓN	. , ,	<u>′</u>				-		0.0000/		
46.00		AL CESIONES O AF			008					0,000%		
	RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art.					,			1			
El porcer	PORCENTAJE utaje final de cesión corresponderá al porcei	FINAL DE CESIÓN					dich	no porcentaje, sumado a lo	os efectivamente	0,000% efectuados en permiso	s anteriores (I	letra (c)
del cuad	ro 4.5) supere el 44%. En este último caso, e	el porcentaje prelimina	r deberá	rebajarse hast	ta que el	acumulado :				·		.,
	LCULO DEL APORTE	<u> </u>	ASOS C	UE CORRE	SPOND)Α) —		DODOENTA IE DE DEN	IEEIOIO DOD			
MODIF	FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA ICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O no se debe incluir valor de edificaciones	LOS TERRENOS existentes)					(f)	PORCENTAJE DE BEN CONSTRUCTIE	BILIDAD			
]									
) AVALÚ(D FISCAL INCREMENTADO, CORRESI		Х		% DE 0	CESIÓN (d))	=	APOR	TE EQUIVALENTE E	N DINERO	[(g) x (d)]
(*) El Aval	LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x úo Fiscal debe incrementarse en la misma p] ento de c	onstructibilida	d obtenio	lo por un be	nefic] cio normativo (inciso 2° ar				. ,,
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC) 5 DERECHOS MUNICIPALES												
PRESUPI	JESTO (APORTADO POR EL PROFES	SIONAL COMPETEN	TE QUE	PROYECTÓ	LAS O	BRAS)				\$ 595.000		
) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)]						%				\$5.950		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)]						(-)				\$0		
1) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]						(-)				\$ 5.950		
	RESO MUNICIPAL	N°	,		1974210	8		FECHA		07.10.202	 5	
6 GLOS	ARIO.											
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones						SER SEII en l ZCH ZOI	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica					
NOTA:	(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)											
- Per - Cer	a propiedad cuenta con los sig miso de edificación N°442/197 tificados de recepción final N°	79										